



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 7 de octubre de 2021

HCB/CDMX/DG/DAF/ 2623 /2021

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a la CIRCULAR SAF/SE/005/2021, suscrita por la Lic. Bertha María Gómez Castro, Subsecretaría de Egresos, me permito enviar a usted de manera impresa y electrónica el Informe de Avance Trimestral del periodo enero-septiembre de 2021, correspondiente a este Organismo con clave 34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que nos brinde y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.- Lic. Juan Manuel Pérez Cova.- Director General HCBCDMX.-Para su conocimiento
MCMY/GASL/oa



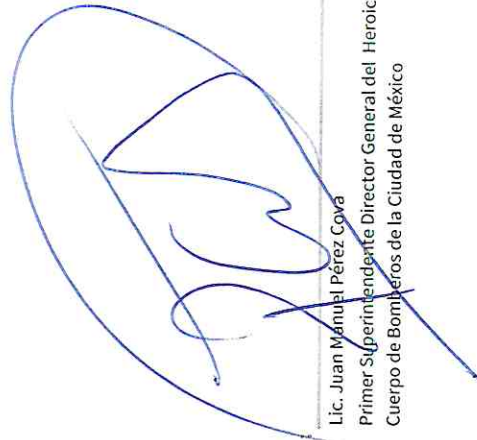
Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2021

Titular



Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General del Heroico
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Responsable:



Lic. María Del Carmen Merino Sánchez
Directora de Administración y Finanzas del
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México

enero - septiembre 2021

06/10/2021

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PERÍODO	FECHA DE ELABORACIÓN	FORMA	NOMBRE	ENTREGABLE			OBSERVACIÓN
					FOBILOS FÍSCOS	ENTREGABLE	MEDIO HABILITADO	
					APLICA	NO APLICA	ECCEL	PDF
CRÁTULA				CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X
RESUMEN EJECUTIVO				RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X
ELC				EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTOS	X		X	X
EPC				EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALES, ZAPAS O CONSOLIDADAS	X		X	X
AP-PP				AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTAL	X		X	X
AP-RF				AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FISCAL	X		X	X
AP-FAFA				AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS	X		X	X
RCR				EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO	X		X	X
PFI				PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X
A-PP				ADICIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X
AP				ADICIONES PRESUPUESTALES	X		X	X
ADS-1				AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X
ADS-2				AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	X		X	X
SAP				PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y AYUDAS A LA POBLACIÓN	X		X	X
FIC				FIDEICOMISOS CON FINES	X		X	X
PTA				PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS	X		X	X
EH				ESTRATEGIA DE EJERCICIO DEL EJERCICIO DEL EFESQUEMA DE EGRESOS DETALLADO - LDF	X		X	X
				DECLARACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	X		X	X

Elaborado:

Lic. María del Carmen Mendocino Sánchez
Directora de Administración y Finanzas del
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Autorizó:

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente/Director General del Heroico
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	30 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Período:	enero - septiembre 2021
Fecha de Elaboración:	05/10/2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE

La variación se debe a que los pagos a terceros de la nómina del mes de septiembre se realizan en el mes próximo siguiente tales como: SAR-FOVSSSTE, seguro de vida institucional, ISSSTE, FONAC, aportaciones al ISSSTE, seguro de retiro, las aportaciones de fondo de vivienda y la caja de previsión de la policía preventiva del distrito federal, así mismo y a consecuencia de la actual pandemia del COVID-19, el Organismo no ha llevado a cabo la contratación de nuevo personal correspondiente al programa de estabilidad laboral y personal operativo, se encuentra pendiente de pago de: suministro de alimentos y combustibles del mes de septiembre, lo correspondiente a refacciones es derivado a que los bienes serán entregados de acuerdo a las necesidades del área requirente.

Por otra parte se encuentra pendiente de pago del suministro de gas y arrendamiento de edificio del mes de septiembre en virtud de que se realiza a mes vencido, así mismo a la fecha no se ha cubierto los servicios de telefonía, internet y fotocopiado, toda vez que son contrataciones consolidadas y se encuentra pendiente la facturación correspondiente, en lo que respecta al pago de impuestos sobre nóminas este se realiza a más tardar durante los 17 días del mes próximo siguiente, así mismo se encuentra en proceso los procesos para la compra de un software para el área financiera con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes recomendaciones de los Órganos Fiscalizadores, no omitiendo señalar que ya se cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, y en lo que respecta a la compra de vehículos dicho gasto se efectuará una vez que sean entregados los mismos.

Durante este período se han cubierto en su totalidad todas las prestaciones contractuales del personal adscrito al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, así mismo durante el presente trimestre se han realizado 40,194 servicios de emergencia de los 44,199 servicios que fueron programados durante el periodo de enero - septiembre 2021, por lo la población no requirió de 4,005, servicios debido a que la población ésta mejor preparada para la prevención de siniestros.

Con los recursos destinados de Origen Federal se cubrió en su totalidad en tiempo y forma, todas las remuneraciones contractuales del personal adscrito al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, como son: Remuneraciones al personal de carácter permanente, Remuneraciones adicionales y especiales, Otras prestaciones y el pago de estímulos a servidores públicos.

Derivado de la situación que se presenta actualmente por la pandemia de COVID-19, el Organismo se apego a las disposiciones establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; Asimismo, de manera interna el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México implementó diversas acciones para contener el contagio y propagación del COVID-19.

Dichas acciones establecidas son: la toma de temperatura en el acceso de las diferentes estaciones, así como en las áreas administrativas, asimismo, el uso obligatorio de cubrebocas para todo el personal administrativo y operativo, el lavado de manos constante, el uso de gel antibacterial constante y la sana distancia entre el personal (2 metros), el escaneo del código QR para cortar cadenas de contagio en las instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, de igual manera las actividades administrativas se disminuyeron de manera presencial estableciendo el trabajo a distancia, así como la implementación de rotaciones / guardias, asimismo, realizando diversos trámites vía electrónica.

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, no otorga apoyos a la ciudadanía.

1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercicio al período

(239,792,101.35)

2.- Principales acciones realizadas durante el período

741,621,592.59

3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.

490,885,647.49

4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19

0.00

Elaboró:

Lic. María del Carmen Hernández
 Directora de Administración
 Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Autorizó:

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
 Primer Superintendente
 Director General del Heroico
 Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



ECC/EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO										
34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México										
enero - septiembre 2021										
CÁPITULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN EJERCIDO-PROGRAMADO	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	SAO DEL COMPROBADO					
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,114,839,226.00	1,154,549,346.74	745,355,041.79	233,447,004.43	753,103,217.95	741,821,597.98	741,821,597.98	104,269,448.15		
1000	1,029,106,561.00	1,029,106,561.00	760,330,248.88	189,799,008.86	677,925,676.72	676,224,781.87	676,224,781.87	84,105,467.01		Se debe a que los pagos a terceros de la nómina del mes de septiembre se realizan en el mes próximo siguiente tales como: SAR-FOVISESTE, seguro de vida institucional, ISSSTE, FOVIAC, aportaciones al ISSSTE, seguro de retiro, se tiene programado pagos de gratificaciones de fin de año, las aportaciones de fondo de vivienda y la caja de previsión de la policía preventiva del distrito federal.
2000	54,903,906.00	55,029,276.23	39,182,309.23	22,914,994.09	35,150,617.73	29,774,284.24	29,774,284.24	9,408,024.99		Toda vez que no se cubrió el pago del suministro de combustibles del mes de septiembre, debido a que el proveedor no ingreso su documentación para pago, así mismo las no ingresoson facturas para pago de alimentos, refacciones y otros productos químicos.
3000	70,823,161.00	70,707,507.51	46,372,493.63	22,735,061.48	40,026,923.58	35,622,536.48	35,622,536.48	10,749,957.15		Se debe a que no se recibieron los recibos de energía eléctrica, telefonía, servicios de diseño, gas, arrendamiento de edificio, seguros de bienes patrimoniales e impuestos sobre nóminas.
4000										
8000										
9000										
TOTAL GASTO DE CAPITAL	153,905,000.00	153,528,652.20	135,528,652.20	149,849,199.90	9.00	0.00	0.00	135,528,652.20		
1000										
2000										
3000										
4000										
5000	153,000,000.00	153,528,652.20	135,528,652.20	149,849,199.90	0.00	0.00	0.00	135,528,652.20		La variación de se refleja, se debe a que está pendiente de entrega la adquisición de vehículos tipo multipropósito camión, con bomba para combate de incendios, vehículos tipo sistema con capacidad de 5 mil litros de agua, vehículos tipo sistema con capacidad de 10 mil litros de agua, vehículos manipulador mtx.1840, para elevar hasta 18 metros de altura y se encuentran en proceso de cotización, así como el proceso de compra del software para el equipo de cómputo del organismo.
6000										
7000										
8000										
TOTAL URG	1,307,933,226.00	1,308,371,998.94	981,413,693.94	385,296,264.33	753,103,217.03	741,621,597.99	741,621,597.99	-239,792,101.35		



Unidad Responsable de Casos		AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Periodo:		31 PD Héroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México														
		enero - septiembre 2021														
EJE	SUB EJE	SUB EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Presupuesto en Pesos)					AVANCE %						
					APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / PROGRAMADO) * 100	(EJERCIDO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / PROGRAMADO) * 100		
2	1	7	124003P001	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	1,000,000.00	1,000,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	7	124004P002	P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,400,000.00	1,400,000.00	1,115,650.93	315,586.19	1,084,413.81	1,084,413.81	1,084,413.81	1,084,413.81	97.20	77.46	97.20	
2	2	1	172002N001	N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	1,385,334.00	1,385,334.00	969,731.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	4	172081N004	N004 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	82,300,719.00	82,839,691.94	60,901,136.94	34,496,372.89	54,713,485.16	44,987,555.73	44,987,555.73	44,987,555.73	89.84	54.66	89.84	73.87
2	1	7	172104M001	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,066,594,095.00	1,066,594,095.00	780,524,097.07	200,559,228.10	695,228,117.31	693,472,422.30	693,472,422.30	89.07	65.02	89.07	65.18	88.85
2	1	7	268294P004	P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,153,078.00	2,153,078.00	2,153,078.00	75,877.25	2,077,200.75	2,077,200.75	2,077,200.75	96.48	96.48	96.48	96.48	96.48
2	1	3	393001O001	O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	153,000,000.00	153,000,000.00	135,000,000.00	149,849,199.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG					1,307,833,226.00	1,308,371,988.94	981,413,693.94	385,296,264.33	753,103,217.03	741,621,592.59	741,621,592.59	76.74	57.58	76.74	56.71	75.57



Unidad Responsable de Gastos:		31 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México	
Período:		enero - septiembre 2021	
FONDO		150210 "NO ETIQUETADO- RECURSOS FEDERALES -PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES -2021- ORIGINAL DE LA URG"	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		R E S U L T A D O S		AVANCE %					
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO) *100	(DEVENGADO / MODIFICADO) *100	(EJERCIDO / APROBADO) *100	(EJERCIDO / MODIFICADO) *100
665,000,022.00	665,000,022.00	499,568,291.63	132,583,462.51	490,913,741.24	490,885,647.49	73.82	73.82	73.82	73.82

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:
 Con los recursos destinados de Origen Federal se cubrió en su totalidad en tiempo y forma, todas las remuneraciones contractuales del personal adscrito al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, como son: Remuneraciones al personal de carácter permanente, Remuneraciones adicionales y especiales, Otras prestaciones y el pago de estímulos a servidores públicos.



34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
 enero - septiembre 2021

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	APROBADO	NOBENEFICIADO	PROGRAMADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
						DEBERIDO	EJERCIDO		
A.21NR.0033	Adquisición de Equipo Terrestre para Servicios y Programas Públicos	0.0	150,000,000.00	150,000,000.00	132,000,000.00	149,849,199.90	0.00	A la fecha la adquisición de unidades vehiculares multipropósito con sistema de extinción de incendio, en virtud de que en la operación se ha observado que la atención en primera respuesta de la gran mayoría de servicios puede ser solventado con una unidad ligera, potente, que cuente con un sistema de extinción de incendios confiable y eficaz, así como la compra de vehículos con manipulador MTx 1840, para la atención de diversas contingencias y de vehículos tipo cisterna con capacidad de 5 y 10 mil litros de agua y bomba independiente de aplicación necesarias para la extinción de incendio, serán entregados de acuerdo al calendario establecido en el contrato formalizado.	
A.21NR.0050	Adquisición de Software	0.0	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	A la fecha ya se optuvo la opinión favorable de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, para la adquisición del software para el área financiera con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes recomendaciones de los diferentes Organos Fiscalizadores.	
A.21NR.0436	Adquisición de camioneta pick up de primera respuesta	0.0	0.0	528,652.20	528,652.20	0.00	0.00	A la fecha se encuentra en estudio de mercado la adquisición de un vehículo de uso rudo tipo pick up, doble cabina para ser utilizado como unidad de primera respuesta en diversos servicios en los que se requiere una reacción rápida o de avanzada para el despliegue de mayores recursos, este vehículo cubrirá servicios varios como fugas de gas, caída de árboles cables inundaciones y encharcamientos, derrames, fugas, rescates a baja altura, recuperaciones, etc. Así como un vehículo complementario de emergencia para el traslado de materiales y equipo.	
Total URG						153,528,652.20	135,528,652.20	149,849,199.90	0.00



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Periodo: enero - septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO) -31/200	NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO			DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
N004	82,300,719.00	82,310,839.74	100.01	7304	34PDHB 172081 N004 141213 35511100	10,120.74			57,000.00	57,000.00	<p>La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario contar para cubrir el costo del mantenimiento de la unidad que sufrió daños materiales parciales adscrita al HCBCDMX.</p> <p>Por otra parte, no se omite señalar que a través del oficio HCB/CDMX/DG/DAF/2020/2021, suscrito por la Lic. María del Carmen Mendoza Yañes, Directora de Administración y Finanzas, informo al Lic. Gabriel Portillo Orozco, Subsecretario de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, que se recibió por parte de la compañía aseguradora "Seguros Atlas, S.A.", la cantidad de \$10,120.74 (Diez mil ciento veinte pesos 74/100 M.N.), mediante cheque para abono en cuenta del beneficiario con número 0009002 de El Banco Nacional de México (Citibanamex), por concepto de indemnización respecto a los daños materiales parciales que sufrió un vehículo propiedad del Organismo, por lo que se reportaron como ingresos propios en el mes de agosto de 2021.</p> <p>Cabe señalar, que con el presente movimiento presupuestal no La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de camioneta especializada (PICK UP), para dar atención de la demanda de servicios de emergencias, que requiere la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de extrema urgencia en la Ciudad de México.</p>
N004	82,300,719.00	82,829,371.20	100.64	8002	34PDHB 172081 N004 141213 54122200 A21NR0436	528,652.20			57000	57000	<p>no se omite señalar que a través del oficio HCB/CDMX/DG/DAF/2020/2021, suscrito por la Lic. María del Carmen Mendoza Yañes, Directora de Administración y Finanzas, informo al Lic. Gabriel Portillo Orozco, Subsecretario de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, que se recibió por parte de la compañía aseguradora "Grupo Nacional, S.A.B. (GNP)", la cantidad total de \$528,652.20 (Quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N.), mediante cheque para abono en cuenta del beneficiario con número 0007691 y 0007692 del Banco Nacional de México (Citibanamex), por concepto de siniestro por pérdida total que sufrió el vehículo FORD, SUPER DUTY F-350, modelo 2015, serie 1FDEPJG67FEB28050.</p>



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Unidad Responsable de Gasto: 34.PD.HB.Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2021
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS						SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,071,147,173.00	-	1,071,147,173.00	698,389,731.87	696,634,036.86	372,757,441.13	
B. Magisterio	1,071,147,173.00	-	1,071,147,173.00	698,389,731.87	696,634,036.86	372,757,441.13	
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-	
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-	
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-	
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	1,071,147,173.00	-	1,071,147,173.00	698,389,731.87	696,634,036.86	372,757,441.13	